

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- Acéptase la donación ofrecida por el Sr. Raúl Osvaldo Virgilis de 6 luces de emergencia modelo Antomlux 2020 de 20 w 5 Hs. tubo, con destino al Hospital Municipal "Prof. Dr. Ramón Carrillo".-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS.-

Firmado: Eva Silvia Cardelino. Presidente HCD – Silvina A. Millán. Secretaria HCD.-

Registrada bajo el n° 1.589 con fecha 24/08/06.-